

Proyecto

Declaración Parlasur N.º

Por la cual se manifiesta la preocupación del Parlasur por la acelerada destrucción de ecosistema característico del Gran Chaco Suramericano y se recomienda invitar a los Ministros del Ambiente de los países involucrados, todos ellos miembros del MERCOSUR, a detallar las causas del problema y a proponer soluciones conjuntas.

Ricardo Canese
Parlamentario del MERCOSUR

Visto que, según datos de organizaciones ambientalistas especializadas, el Paraguay tuvo un promedio de deforestación de 839 ha/día (71,5% del total), Argentina un promedio de 281 ha/día (el 24,0% del total) y Bolivia 53 ha/día (el 4,5% del total), del Gran Chaco Suramericano, según datos registrados en el mes de setiembre¹; y,

Considerando que el Gran Chaco Suramericano contiene una biodiversidad de gran valor, hoy en riesgo de extinción;

Que está asentado en tres países del Mercosur, dos miembros plenos (Argentina y Paraguay) y un país en proceso de adhesión (Bolivia);

Que es un ecosistema único, que traspasa las fronteras, y que la desaparición o destrucción del mismo en un país u otro afecta al todo;

Que medidas unilaterales, como el Decreto 7.702/2017 de Horacio Cartes, Presidente de la República del Paraguay, no hacen más que acelerar el proceso de deforestación y el fin del ecosistema del Gran Chaco Americano, calculado en tan sólo 10 años por el Ministro de Agricultura y Ganadería del mismo gobierno²; y,

Que sería de gran importancia de los Ministros o Secretarios del Ambiente de los tres países donde se asienta el Gran Chaco Suramericano vengan al Parlasur a exponer las causas de tan acelerado proceso de deforestación, así como las medidas conjuntas que proponen adoptar para evitar la preanunciada catástrofe ambiental de tan valioso ecosistema.

Por lo tanto, el Parlasur adopta la siguiente:

Declaración Parlasur N.º

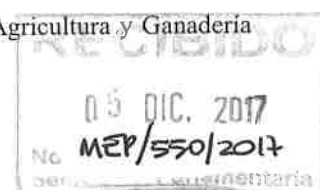
Por la cual se manifiesta la preocupación del Parlasur por la acelerada destrucción de ecosistema característico del Gran Chaco Suramericano y se recomienda invitar a los Ministros del Ambiente de los países involucrados, todos ellos miembros del MERCOSUR, a detallar las causas del problema y a proponer soluciones conjuntas.

Artículo 1º. El Parlasur declara su preocupación por el acelerado proceso de deforestación del Gran Chaco Suramericano.

Artículo 2º. El Parlasur declara de interés convocar a los Ministros o Secretarios del Ambiente de Argentina, Paraguay y Bolivia a su Pleno, a fin de brindar explicaciones de por qué se está

1 ABC Color. Asunción, Paraguay. Artículo “Áreas de desmontes en el Gran Chaco alcanzan 72%, sostienen”, según datos de GUYRA PARAGUAY.

2 Idem anterior, refiriéndose a datos suministrados por el Dr. Marcos Medina, Ministro de Agricultura y Ganadería durante el VI Congreso Ganadero del Paraguay.



produciendo este proceso de acelerada destrucción de tan valioso ecosistema natural y cuáles son las medidas conjuntas que los ministerios y secretarías del Ambiente involucradas proponen para evitar la previsible extinción de tan valioso ecosistema, propiedad de los pueblos de la región.

Artículo 3º. De forma.

Ricardo Canese
Parlamentario del Mercosur